



**ASAMBLEA NACIONAL
DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA**

**ACUERDO EN CONMEMORACIÓN DEL BICENTENARIO
DE LA BATALLA NAVAL DEL LAGO DE MARACAIBO
Y DÍA DE LA ARMADA BOLIVARIANA**

CONSIDERANDO

Que el 24 de julio de 1823, El Libertador y Padre de la Patria Simón Bolívar cumplía 40 años y se encontraba en Guayaquil, mientras en tierras venezolanas se desarrollaba la Batalla Naval del Lago de Maracaibo, en el actual estado Zulia, como suceso que marcaría la historia para derrotar los reductos de 300 años del vasallaje español y avanzar en la consolidación de la independencia de la Patria;

CONSIDERANDO

Que El Libertador Simón Bolívar envió una misiva al General en Jefe Rafael Urdaneta y al General Mariano Montilla de la Armada de Venezuela y la Gran Colombia, y les ordenó recuperar Maracaibo, reuniendo en Cartagena al alto mando de la Armada, incluyendo a José Prudencio Padilla, capitán del apostadero de esa región, quien logró sellar el triunfo definitivo gracias a la ayuda del General Manuel Manrique, quien aportó recursos y tropas;

CONSIDERANDO

Que la Armada venezolana tuvo una definitiva y significativa participación en la Batalla Naval del Lago de Maracaibo, donde los patriotas, bajo el mando del Contraalmirante José Prudencio Padilla, el Contraalmirante Renato Beluche Laponte y el Teniente de Navío Pedro Lucas Urribarri, entre otros, derrotaron a la escuadra de la Armada del imperio español invasor dirigido por el capitán de navío Ángel Laborde y Navarro, quienes tuvieron que emprender la retirada, tras un intenso combate cargado de ímpetu y valentía de los patriotas



criollos. Esta victoria estuvo seguida por la capitulación firmada el 3 de agosto 1823, donde se reconoce a la Gran Colombia como territorio libre y marcando el fin de toda dominación española.

ACUERDA

PRIMERO. Conmemorar el Bicentenario de la Batalla Naval del Lago de Maracaibo como gesta histórica que puso el sello final a nuestra Independencia, gracias al honor y arrojo del Ejército Libertador creado por Simón Bolívar, frente a la armada española.

SEGUNDO. En el marco de la victoria heroica de la Batalla Naval del Lago de Maracaibo, celebrar con ímpetu el Día de la Armada Bolivariana, en homenaje a esos hombres y mujeres que día a día defienden y resguardan nuestra soberanía marítima, a fin de garantizar la independencia, la soberanía y la integridad de los espacios acuáticos de la Nación.

TERCERO. Publicar el presente acuerdo en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela y dar máxima difusión del mismo.

Dado firmado y sellado en el Palacio Federal Legislativo sede de la Asamblea Nacional en la ciudad de Caracas a los veintiséis días del mes de julio de 2023. Años 213° de la Independencia, 164° de la Federación y 24° de la Revolución Bolivariana.

JORGE RODRÍGUEZ GÓMEZ
Presidente

PEDRO INFANTE APARICIO
Primer Vicepresidente

AMÉRICA PÉREZ DÁVILA
Segunda Vicepresidenta

ROSALBA GIL PACHECO
Secretaria

MARÍA ALEJANDRA HERNÁNDEZ
Subsecretaria